

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRÁ REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO EXIJAN (ARTÍCULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

23/11/2018

VESPERTINA			
6505			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		8363	
1	8363	11	6411
2	8647	12	7803
3	3021	13	6572
4	5646	14	1852
5	4215	15	0346
6	5906	16	9699
7	5799	17	8390
8	2768	18	1713
9	0661	19	4245
10	9550	20	7776

VESPERTINA			
6505			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		1914	
1	1914	11	6992
2	1612	12	5668
3	3231	13	6495
4	7432	14	0871
5	4576	15	1272
6	9126	16	0813
7	4674	17	7479
8	9250	18	3914
9	6933	19	6141
10	0466	20	4149

VESPERTINA			
6505			
Realizado a las 17:55			
CORDOBA			
1º Premio		8138	
1	8138	11	9264
2	6303	12	1775
3	5489	13	7307
4	7650	14	6950
5	2497	15	4786
6	4805	16	8632
7	6971	17	5287
8	1915	18	8232
9	2801	19	6533
10	5537	20	3551

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 37165 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

MICHELINI MARIA ALEJANDRA
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

LANUSSE MATIAS
PRESIDENTE IPLyC